



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
CARTA COMPROMISO NIVEL SUPERIOR EN LÍNEA
CICLO ESCOLAR 2026-2026

Morelia, Michoacán, a _____

DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por este medio el (la) que suscribe _____, aceptado(a) al programa educativo de: _____, me comprometo a entregar el Certificado de estudios de Bachillerato para mi **Inscripción de Nuevo Ingreso al Nivel Superior en Línea** antes del **30 de abril de 2026**; por el siguiente motivo:

Escuela de procedencia no lo ha entregado

Otro (especificar): _____

Entiendo y acepto que de no cumplir con la entrega antes de la fecha señalada, mi trámite quedará cancelado de acuerdo a lo señalado por el **Artículo 11, Fracción I**, del Reglamento General de Inscripciones, sin reservarme acción o derecho que ejercitar frente a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dado que fue incumplimiento de mi parte a este compromiso que suscribo.

Matrícula: _____ Correo electrónico: _____

Firma del (la) Interesado (a)
(Alumno)

Visto Bueno
M.A. MARISELA MORFÍN AMÉZQUITA
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR

Nombre y firma del padre, madre o tutor
(Solo en caso de que el alumno sea menor de edad)



DIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR

*Nota: Toda carta compromiso deberá de estar acompañada por un documento oficial de terminación de estudios expedido por la escuela de procedencia, así como por la identificación oficial del interesado, en caso de ser menor de edad se debe presentar la identificación oficial del padre o tutor de lo contrario ésta no será válida. **La fecha de término** de estudios que señala el certificado no debe ser posterior al **2 de febrero de 2026**.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
CARTA COMPROMISO NIVEL SUPERIOR EN LÍNEA

Morelia, Michoacán, a _____

Me comprometo formalmente a entregar los documentos faltantes para mi trámite de **Inscripción de Nuevo Ingreso al Nivel Superior en Línea** debidamente requisitados con fecha límite el **30 de abril de 2026**. Entiendo y acepto que de no cumplir con esa entrega, mi inscripción quedará cancelada conforme lo señala el Artículo 11, Fracción I, del Reglamento General de Inscripciones, no reservándome acción legal o derecho alguno que ejercitar en contra de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dado que fue incumplimiento de mi parte a este compromiso que suscribo. **La fecha de término** de estudios que señala el certificado no debe ser posterior al **2 de febrero de 2026**.